

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 06 de noviembre de 2013, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo; Ingeniero Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Jaime Cuautli Ramírez, Consejero Suplente Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Héctor Manuel Béjar Fonseca, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Ingeniero Ignacio Frías Jiménez, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal; Profesor Víctor López Toledo, Representante del Gobierno Federal; Licenciado Miguel Ángel Pavel Jarero Velázquez, Consejero Propietario, Presidente Municipal; Licenciado José Miguel Dibildox Morfín, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Licenciado Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, Director de Administración y Finanzas; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo; para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y quórum Legal, Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, el Presidente del Consejo somete a consideración de los presentes el mismo, el cual es modificado y aprobado por unanimidad, quedando como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la 2da sesión ordinaria del 2013;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento del Secretario Académico y Calidad Educativa y del Jefe del Departamento de Planeación, Evaluación y Gestión de la Calidad;
6. Informe del Rector al 31 de agosto de 2013;

7. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al informe del Rector, si los hubiere, y en su caso, aprobación del mismo;
8. Propuesta y aprobación en su caso, del anteproyecto del presupuesto de egresos 2014;
9. Propuesta y aprobación en su caso, de la proyección del cierre del ejercicio 2013; y
10. Asuntos generales.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión de 2013; el Presidente del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta, misma que es aprobada por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior: El Presidente del Consejo, le concede el uso de la palabra al Rector, el cual comenta que en el AUERDOUTC01TECERAORDINARIA06.12.11 el Consejo Directivo solicita a la Universidad Tecnológica de la Costa realice ante Gobierno del Estado las gestiones y seguimiento correspondientes para recuperar el recurso que no se ha ministrado en ejercicios anteriores. Dentro de las acciones realizadas, actualmente se espera la respuesta por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, en seguimiento a las gestiones realizadas. Se solicitó ante el Gobierno Estatal el apoyo para dar cumplimiento a la aplicación del recurso contemplado para el programa de construcción y equipamiento de la institución. Se tiene un avance del 50%, por lo que se solicita que el acuerdo quede pendiente. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

El Ingeniero Ignacio Frías pregunta si el recurso se refiere a adeudos anteriores o es de construcción.

El Rector responde que se refiere a adeudos acumulados de ejercicios anteriores.

Recomienda el Ingeniero Ignacio Frías separar los rubros para evitar la confusión del tipo de recurso, se debe mencionar de donde proviene el adeudo, preferentemente se desglose en un anexo, y se ponga el avance del mismo. Agrega que por parte del Coordinador General se ha enviado un oficio que contiene la información de los adeudos, mismo que pudiera servir de base para realizar nuevas gestiones ante el Estado. Comenta que es muy importante recuperar el recurso para fortalecer el crecimiento de la Universidad, si se pretende incrementar la matrícula es necesario contar

con las herramientas para hacerlo, ofrecerles a los alumnos una infraestructura de primer nivel.

El Licenciado Héctor Béjar, agrega que la cifra mencionada se viene arrastrando de un tiempo a la fecha, se han realizado gestiones ante Gobierno del Estado para disminuir la cantidad adeudada. Parte de la respuesta fue que se aportaría recurso en especie, aunque a la fecha no se haya concretado el apoyo. Gobierno del Estado está realizando convenios con la federación para llegar a acuerdos reales y se les pueda otorgar a las UT'S el recurso que no se les ha entregado.

El licenciado José Miguel Dibildox comenta que efectivamente se debe desglosar la cantidad adeudada, incluir cuánto se recibió, porqué conceptos y la cantidad real que se debe, si existe recurso para construcción. En que se desglosa el 50% de avance del acuerdo.

Se solicita al Consejo Directivo que el acuerdo quede pendiente por encontrarse al 50%, y en la siguiente sesión se muestre con detalle la cantidad adeudada por parte del Gobierno del Estado, contemplando los rubros y proyectos que integran dicha cantidad. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Como punto cinco del orden del día, propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento del Secretario Académico y Calidad Educativa y del Jefe del Departamento de Planeación, Evaluación y Gestión de la Calidad;

El Presidente del Consejo Directivo concede el uso de la palabra al Rector, quien inicia comentando que derivado de las necesidades de la Institución de contar con educación de calidad, se propone al personal con las cualidades que se requieren para desempeñar las actividades necesarias para fortalecer la innovación, y el ámbito académico. Por lo que dentro de la terna para Secretario Académico y Calidad Educativa y Jefe del Departamento de Planeación, Evaluación y Gestión de la Calidad que se contemplan en la carpeta de trabajo, se propone al Ingeniero Edgar Santiago Hernández Barragán y al Licenciado Adrián Ernesto Álvarez Rodríguez, respectivamente.

El Licenciado Héctor Béjar, comenta que la propuesta está hecha con base en las atribuciones que le confiere al Rector el Decreto de Creación. Por razones de procedimiento se somete a consideración del Consejo Directivo para su análisis, discusión y en su caso, aprobación. Las personas propuestas están debidamente capacitadas para el puesto a ocupar ya que han demostrado con su trayectoria laboral sus aptitudes para desempeñarse conforme se requiere.

Se somete a consideración el punto cinco del orden del día, aprobando por unanimidad y tomando la protesta correspondiente al Ingeniero Edgar Santiago Hernández Barragán y al Licenciado Adrian Ernesto Álvarez Rodríguez, como Secretario Académico y Calidad Educativa y Jefe del Departamento de Planeación, Evaluación y Gestión de la Calidad, respectivamente.

Como punto seis del orden del día, Informe del Rector al 31 de agosto de 2013; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector, el cual, solicita autorización para que el Licenciado Miguel Salinas y el Contador Edgar Páez expongan lo relativo al informe estadístico y financiero, respectivamente. Solicitud que es aprobada.

El licenciado Miguel Salinas, inicia exponiendo que el informe estadístico se integra por la matrícula, becas, mejoramiento del personal, acciones de vinculación, sector productivo, seguimiento de egresados, plantilla del área académica, estructura general y eventos en los que se participó.

Respecto a la matrícula, en el periodo de mayo-agosto de 2013, para TSU se tuvieron 643 alumnos y para Ingeniería 163 alumnos. De los cuales en nivel TSU desertaron 52, con un promedio de 8.08% del total, 5.52% menos respecto a la deserción del 2012. En Ingeniería 13 alumnos desertaron, con un promedio de 7.97% del total, 1,13% menos respecto a la deserción del 2012. Para atender la solicitud del Consejo Directivo respecto a atacar la deserción, se levantó una acción correctiva contemplando un plan de acción para disminuir de manera permanente la deserción.

En lo relativo a las becas, en TSU se entregaron 384 becas y para Ingeniería 55, contempladas por becas PRONABES, Bécalos, Alimenticias y Académicas, con un monto de \$632,960.00. En el mejoramiento del personal, se impartieron 5 cursos, 1 para personal administrativo y docente, 2 para personal docente y 2 para personal administrativo. Con un total de 52 participantes y 102 horas de capacitación. Los cuales fueron: Principios básicos de comercio internacional, Branding estratégico, Formulación y Evaluación de proyectos, Formación de instructores y Eliminando candados mentales.

Dentro de las acciones de Vinculación, al 31 de agosto de 2013, se tienen firmados 130 convenios con los sectores: Público, Privado y Educativo. En la interacción del alumno con el sector productivo, se realizaron 2 viajes de estudio, 68 escuelas prácticas y 1 conferencia. Respecto al seguimiento de egresados, el 57% de los egresados se encuentra laborando en el sector productivo, el 15% de los egresados se encuentran estudiando. A partir del 2009, se abrió la modalidad de Ingeniería en la Institución, se da la

continuidad de estudios, debido a esto el índice de egresados en el campo laboral y egresados laborando y estudiando ha disminuido. En la plantilla del área académica, en el cuatrimestre mayo-agosto 2013 solamente se dieron 4 bajas de profesores de asignatura, con un 2.63% de rotación en el cuatrimestre.

En la estructura general autorizada, se tienen 87 plazas autorizadas y se encuentran 101 ocupadas, dando una diferencia de 14, comprendidas en mandos medios y superiores. Dentro de los eventos en los que la Institución ha participado, se destacan: La exposición Internacional Colectiva, mundo wixarica, los hijos del sol, evento organizado por gobierno del estado a través del CECAN en coordinación con la UT de la Costa, firma de Acuerdo específico de colaboración académica con la UNIVA, Participación en el curso taller Cultivo Tilapia en Nayarit, avances y perspectivas de desarrollo, Feria del empleo en la UT de la Costa, evento que permitió que empresarios del estado ofertaran vacantes para egresados de la Institución, entre otros.

Continuando con el Informe financiero, dentro del estado de situación financiera al 31 de agosto de 2013, el 98.99% equivale a bienes y derechos a favor de la Universidad y sólo cuenta con el 1% de pasivo. Dentro del activo existen rubros como cuentas por cobrar y deudores diversos, en ellas está incluido parte a que se refiere al adeudo que actualmente tiene el estado con la UT de la Costa. Con base en la Ley de Contabilidad Gubernamental se incluyen dentro de los informes, lo relativo a las depreciaciones de los activos fijos de la Universidad excluyendo los bienes inmuebles; Estos montos de la depreciación se incorporaron al inicio del ejercicio, posteriormente se actualizan al cierre del mismo. La suma de activo equivale a \$110'649,985.53.

Respecto a las deudas de la Institución, se encuentran las de proveedores por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo, mismas que son cubiertas oportunamente en los plazos y formas establecidas. La suma de pasivo y patrimonio corresponde a \$110'649.985.53. Dentro del estado de resultados se informa por tipo de recurso los ingresos obtenidos a la fecha y de los cuales se han ejercido el 92.09%, restando por ejercer el 7.91% equivalente a \$ 2,144,028.59 reflejado en el resultado del periodo. El recurso se ha ejercido de acuerdo al calendario de administración.

El presupuesto original autorizado por \$40'297,296, tuvo un incremento por parte de la federación por matrícula atendida e incremento salarial, dando un presupuesto total modificado por \$41'295,476. Del recurso que resta ejercer por capítulo, se muestra que en el capítulo 1000 cuenta con el

42.87% por ejercer, el capítulo 2000 cuenta con el 36.46% por ejercer, el capítulo 3000 cuenta con el 34.86% por ejercer y el capítulo 5000 se ha ejercido en su totalidad.

Dentro del presupuesto se tuvo acceso a recursos extraordinarios referentes a programas federales como PROMEP, que es equipamiento para profesorado. Recurso PADES, proyecto que incluye entre otros una sala de lectura, con la finalidad de promover la misma dentro de la Universidad y recurso PIFI, para el fortalecimiento Institucional. El incremento federal por aumento salarial y matrícula corresponde a \$684,980. Se solicita al Consejo Directivo autorización de los recursos extraordinarios para ejercerse en el presente ejercicio, así como la administración y distribución de los mismos conforme a lo mostrado en la carpeta de trabajo, la cual forma parte integral de la presente acta. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

En la parte de estímulo fiscal, derivado del convenio celebrado entre el estado y la federación para la obtención de ingresos por estímulos fiscales. Al 31 de agosto se han obtenido \$525,172, de los cuales se han ejercido \$524,170. El monto estimado anual corresponde a \$1'200,000. En las adecuaciones presupuestales que han sido necesarias efectuar por las actividades cotidianas de la Institución.

Se informa las adecuaciones presupuestales a la fecha de corte, en la cuales se señalan que el recurso estatal, federal, propios y estímulos fiscales se realizaron transferencias entre partidas del mismo capítulo, adicionalmente el recurso estatal tuvo un incremento por parte del estado por \$313,200 para capacitación. Así mismo en los recursos propios fue necesario realizar transferencias entre capítulos. Lo anterior como se muestra detalladamente por partidas de gasto en los diferentes capítulos de cada programa ya mencionados con anterioridad y que se encuentran en la carpeta de trabajo la cual forma parte integral de la presente acta.

Como punto siete del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo, El Presidente del Consejo Directivo le concede el uso de la voz al Ingeniero Ignacio Frías, quien comenta que la matrícula ha caído en comparación con años anteriores, lo que representa un impacto con la asignación del presupuesto. Recomienda que en el próximo informe se incluyan las causas de deserción por generación y carrera. Ya que pueden variar de acuerdo a las condiciones que se presenten. Impulsar el apoyo con las becas, gestionar más recursos para ampliar los apoyos. Que se incluya el rubro de colocación de egresados por actividad económica,

que se vea la posibilidad de incluir una nueva carrera pertinente a la zona, que impulse el incremento de matrícula y el costo promedio por alumno.

El licenciado Héctor Béjar, comenta que la pertinencia de las carreras es muy importante para el impulso de la Institución y de la zona de impacto. De acuerdo a las condiciones del entorno es el crecimiento de las carreras y el impulso de la zona. Se debe buscar la manera de hacer intercambios entre UT'S.

Comenta el Rector de la UT de la Costa, que a partir que se creó el Instituto Tecnológico del Norte en Ruiz, y la UT de Escuinapa en Sinaloa, la matrícula de la UT de la Costa bajó un poco. Se han buscado opciones para mantener a los alumnos estudiando y no se den de baja, apoyándolos con condonaciones de mensualidades, otorgándoles becas de distintas clases y asesorías personalizadas.

El licenciado Miguel Ángel Pavel comenta que es muy importante la planeación, en todos los ámbitos se requiere visualizar el alcance que se pretende tener. Agrega que el proyecto de la casa del estudiante es muy viable para incrementar la matrícula en la UT de la Costa, todos los jóvenes de la región contarían con un apoyo adicional para evitar la deserción. Agrega que con el apoyo del Ayuntamiento, en el siguiente año se puede concretar el proyecto emitiendo un acuerdo para que la Universidad pueda tener un predio donde construir la casa del estudiante.

El licenciado Héctor Béjar comenta que es prioridad fortalecer la matrícula de la Universidad y sus carreras, la casa del estudiante pudiera concretarse utilizando otros medios como solicitar el apoyo de la sociedad, casas de asistencia, etc.

El licenciado Jaime Cuautli comenta que son notorios los esfuerzos que hace la Universidad por mantener la matrícula, por permanecer dentro de los estándares de calidad, por contar con la pertinencia dentro de la región. Se ve reflejado el interés de capacitar al personal para mantenerlo motivado.

El Ingeniero Oscar Ortiz agrega que el estado está pasando por una etapa de crecimiento, misma que debe aprovecharse para impulsar todas las zonas en cualquier ámbito, es una buena oportunidad de crear una nueva generación y la Institución sobresalga en el rubro educativo.

El Profesor Víctor López comenta que la mejor recomendación para la Universidad es el propio alumno, los egresados que se dan cada año. La

comunidad Universitaria debe buscar mantener la calidad en el servicio y su promoción permanente.

El licenciado Miguel Dibildox comenta que tener recurso dentro del capítulo 1000 es importante, ya que al final del año es cuando más se requiere contar con recurso para cubrir las prestaciones de ley de los trabajadores, correspondientes a sueldos y aguinaldos. Pregunta cuál es el impacto respecto a la plantilla de tener cierto número de plazas autorizadas y que las ocupadas sean mayores.

Responde el Contador Edgar Páez, que en la propuesta de pre cierre del ejercicio se muestra la información más a detalle. Por las necesidades de la Institución se ha tenido a bien contratar personal de apoyo con recurso del estado.

Pregunta el Profesor Víctor López si le pagan a más profesores de los autorizados.

El Contador Edgar Páez responde que en la práctica es lo contrario, se tienen más profesores autorizados de los contratados.

El Ingeniero Ignacio Frías agrega, que la plantilla contratada debe estar fundamentada respecto al presupuesto asignado, puede existir flexibilidad para generar economías. Recomienda que las contrataciones adicionales deben estar dentro del rubro de servicios profesionales en el capítulo 3000.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto siete del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Como punto ocho del orden del día; propuesta y aprobación en su caso, del anteproyecto del presupuesto de egresos 2014; El Presidente del Consejo le concede el uso de la palabra al Rector, quien solicita autorización para que el Contador Público Edgar Páez sea quien desahogue el punto mencionado, solicitud que es aprobada.

Respecto de lo programado para el año 2014, atendiendo las sugerencias recibidas, se establece en el anteproyecto de presupuesto de ingresos-egresos se contemple de la siguiente manera: Recurso estatal \$18'122,000, recurso federal \$19'194,479 y recursos propios \$3'974,000, dando un total de \$41'290,479. Se presenta ante el Consejo Directivo la justificación por capítulos que contiene de manera detallada donde se ejerce el recurso asignado a la Institución.

Dentro de la estructura organizacional, se tienen contemplados 17 directivos, 39 administrativos, 37 docentes, 1406 horas de asignatura y 5

puestos de apoyo, para atender una matrícula de 1206 alumnos en el periodo 2014. El presupuesto federal de \$19'194,479, que corresponde al capítulo 1000 \$14'752,479, al capítulo 2000 \$3'092,000, al capítulo 3000 \$1'350,000. El recurso estatal de \$18'122,000, que corresponde al capítulo 1000 \$16'822,000, al capítulo 2000 \$800,000, al capítulo 3000 \$500,000. Los recursos propios se proyectan a \$3'974,000, que corresponden al capítulo 2000 \$687,000 y al capítulo 3000 \$3'287,000.

Se informa los costos de cada uno de los rubros de los ingresos por los servicios escolares aplicables para el ejercicio 2014, tales como inscripción, colegiaturas, nivelación de estudios, exámenes extraordinarios, constancia de estudios, credenciales repuestas, titulación, capacitación a empresas, venta de servicios, cursos, diplomados, enajenación y arrendamiento, productos financieros, entre otros.

Dentro de los anexos contemplados en la carpeta de trabajo, se solicita al Consejo Directivo, la aprobación del tabulador de estímulos al personal aplicado en ejercicio inmediato anterior, así como el programa anual de adquisiciones para el año 2014.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto ocho del orden del día, aprobándose por unanimidad, junto con los anexos contemplados en la carpeta de trabajo, relativos al tabulador de estímulos al personal y programa anual de adquisiciones para el año 2014.

Como punto nueve del orden del día, propuesta y aprobación en su caso, de la proyección del cierre del ejercicio 2013; El Presidente del Consejo le concede el uso de la palabra al Rector, el cual solicita autorización al Consejo Directivo para que el Contador Público Edgar Páez mencione lo referente al punto, solicitud que es aprobada por unanimidad.

Anteriormente existía una estructura de apoyo incorporada a la Universidad de aproximadamente 25 personas que no ocupaban un puesto de manera directa, del recurso estatal se generaba el pago para estas 25 plazas. Dentro de la estructura general autorizada se han hecho incorporaciones de trabajadores a la plantilla para disminuir la mencionada estructura y bajar el monto que se toma del fondo de contingencia por ejercicio fiscal.

En el ejercicio 2012, se tuvo un remanente por estímulo fiscal de \$463,537, actualmente se encuentra pendiente realizar el pago por el servicio de vigilancia correspondiente a 10 meses, el costo mensual es de \$32,760, por los meses generados el total es de \$327,600. Se solicita al Consejo Directivo autorización para tomar del remanente 2012 por estímulo fiscal, el recurso y

cubrir lo correspondiente al servicio de seguridad, el resto \$135,937 se integre al fondo de contingencia. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

Se somete a consideración del Consejo Directivo el punto nueve del orden del día, donde el remanente del recurso federal por \$2'274,570, pasa al fondo de contingencia y se cubra el déficit por \$758,400 del recurso estatal por la estructura de apoyo adicional, y en la siguiente sesión se presenten los ajustes y cantidades correspondientes. Solicitud que es aprobada en lo general.

Como punto diez del orden del día, asuntos generales; el Presidente del Consejo le concede el uso de la palabra al Rector, el cual solicita autorización al Consejo para que el representante del Despacho Auditor, presente el dictamen de la cuenta pública 2012 de la Universidad Tecnológica de la Costa, solicitud que es aprobada por unanimidad.

El Contador Público Mario Alberto Flores Flores inicia comentando el resultado de la auditoría de la cuenta pública 2012, de la Universidad Tecnológica de la Costa, mismo que no presenta inconsistencias, el dictamen está basado en las normas contables gubernamentales, reguladas principalmente por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Amortización Contable.

Dentro de la opinión del auditor, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Tecnológica de la Costa al 31 de diciembre de 2012, así como los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio de la entidad y de cambios en la situación financiera correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y políticas contables gubernamentales.

En el balance respecto al patrimonio, los activos se integran al mismo, de acuerdo a la normatividad de la Institución, consecuentemente, al cierre del año 2011 se observa la cuenta "patrimonio adquirido", sin embargo, al migrar al sistema contable adquirido del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC, se elimina la subcuenta del patrimonio y se transfiere su saldo hacia resultados de ejercicios anteriores, lo que es contrario a lo que establece el Decreto de Creación. Es decir, el sistema INDETEC ya no reconoce el gasto en el estado de resultados ni el incremento en el patrimonio por el activo adquirido, lo cual conlleva algunas diferencias contables.

Cuando se transfiere al resultado de ejercicios anteriores puede parecer que se tienen economías, lo cual no es real, dicha economía se ve aumentada por no haberse descontado del capítulo 5000. De acuerdo a la normatividad gubernamental en la materia, a partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se recomienda afectar depreciación de los bienes adquiridos por la entidad, situación que se vio reflejada en los estados financieros de la misma hasta el 31 de enero de 2013.

En el remanente del ejercicio, se analizan al 31 de diciembre de 2012 los siguientes programas: Federales, Estatales, Propios, Estímulos Fiscales, PADES, PIFI, FAC, PROMEP PyME, PRODUCTOS FINANCIEROS y Reducción del Fondo de Contingencia, para dar un total de remanente por \$6'746,800. Dichos recursos se encuentran sujetos de acuerdo a la propia normatividad para que se mantengan en la institución y se ejerzan como remanente para el ejercicio siguiente, o se reintegren según sea el caso, ya sea federal o estatal. De igual manera se cuenta con la aprobación del Consejo Directivo para poder ejercer las economías en ejercicios posteriores.

Una recomendación final por parte del auditor es que las propuestas de transferencias sean por partida, no por capítulo. Para que sea acorde al presupuesto y de esa manera se asiente en el acta. Se adjunta el dictamen de matrícula 2012 para la validación de la federación por la asignación del recurso.

Al no haber mas asuntos que tratar, quedando plenamente desahogado el orden del día, el Presidente del Consejo les agradece a todos su presencia y siendo las 14:30 horas del mismo día, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2013.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz

Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva

Lic. Jaime Cuatli Ramirez

A collection of handwritten signatures in blue ink, corresponding to the names listed on the left. The signatures are written over horizontal lines. There are also some stray marks and scribbles on the right side of the page.

Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca

Ing. Ignacio Frías Jiménez

Prof. Víctor López Toledo

Lic. Miguel Ángel Pavel Jarero Velázquez

Lic. José Miguel Dibildox Morfín

L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego

C.P. Rodolfo Rodríguez Abud

Lic. Carlos M. Domínguez Corona